SUPLEMENTO ECONOMICO DE PAGINA/12 19 DE OCTUBRE DE 2003 AÑO 14 Nº 706

CASH

BUENA MONEDA. Poroto de culto *por Alfredo Zaiat*

DESECONOMIAS. El dólar político *por Julio Nudler*

EL BUEN INVERSOR. Apuesta a bonos post default *por Claudio Zlotnik*



Desamparados

Informe especial **Colapso del sistema de cobertura previsional: 1,2 millón de personas mayores de 65 años no cobran jubilación ni pensión**



Focus

Sumacero

Ranking

Devaluación vs. precios –21 meses después del ajuste en cada país, cifras en porcentajes–	Suba dólar	Inflación	Traslado a precios
1. Ecuador	250	184	74
2. México	118	82	69
3. Rusia	369	154	43
4. Indonesia	263	97	37
5. Brasil	52	14	27
6. Tailandia	46	10	23
7. Argentina	194	45	23
8. Corea	29	6	22

Fuente: MVA Macroeconómica sobre datos del FMI.

el Libro

JOB: LA FUERZA DEL ESCLAVO
Antonio Negri
Editorial Paidós



Negri es uno de los autores, junto a Michael Hardt, de la sobrepromocionada obra Imperio. En el presente libro el tema es otro. Se trata de un trabajo que empezó a escribir cuando se encontraba encarcelado luego de su paso por las Brigadas Rojas. “La situación en la que me hallaba era realmente desesperada (...) buscaba en el análisis del sufrimiento una clave para poder resistir”. Finalmente Negri hallará en el libro de Job la fuerza que buscaba. Job le permitirá sondear desde la prisión en la ontología creadora del trabajo y en la ontología teórica de la liberación antes que ésta se disuelva en las etéreas “multitudes”. Job también lo ayudará a descubrir que de la inconmensurabilidad del sufrimiento puede nacer la pasión por la creación: cuando caen las antiguas medidas hay que crear otras nuevas. En última instancia, el autor ofrece una lectura sumamente rigurosa del texto bíblico.

el Dato

“Si se exportan 22 millones de metros cúbicos diarios de gas a Estados Unidos, a un precio de 70 centavos de dólar el millón de BTU (Unidad Térmica Británica), el consorcio que hace el negocio gana 1300 millones de dólares, de los cuales el Estado boliviano se lleva por regalías 60 millones y la región productora (Tarija) unos 40 millones.” La estimación fue hecha por el investigador independiente **Francesco Zaratti**. En otras palabras, la venta de gas boliviano a mercados de ultramar reportaría al país sólo un 18 por ciento del negocio. El plan de exportación de gas boliviano está a cargo del consorcio trasnacional Pacific LNG, integrado por la española Repsol-YPF, British Gas y Pan American Energy.

Cursos & seminarios

I. Entre los días 22 y 24 de octubre próximos se llevarán a cabo en la *Facultad de Ciencias Económicas de la UBA* las **VII Jornadas de la Asociación Argentina de Historia de las Relaciones Internacionales**. Bajo el título “América latina frente al poder global: crisis y desafíos. Del siglo XIX a nuestros días”, el encuentro contará con la participación de más de 200 especialistas de América latina y el mundo.

II. El CEAV de la Universidad Argentina de la Empresa invita al seminario **Marco jurídico de la pequeña y mediana empresa en Argentina: una propuesta de modificación**, que se realizará el jueves 23 de octubre a las 15, en Lima 717 (Aula G). La entrada es libre y gratuita. 4379-7684.

EL ACERTIJO

Tras recoger 770 nueces, tres niñas se las repartieron de modo que las cantidades recibidas guardaran la misma proporción que sus edades. Cada vez que María se quedaba con 4 nueces, Lola tomaba 3 y por cada 6 que recibía María, Susana tomaba 7.
¿Cuántas nueces recibió cada niña?

Respuesta: Las edades de las niñas están en la proporción 9:12:14. Las niñas recibieron: 198, 264 y 308 nueces.

37 por ciento sería el nivel aproximado de empleo en negro detectado en los operativos realizados por la AFIP y el Ministerio de Trabajo. Cabe destacar que las inspecciones se realizaron en empresas medianas y grandes, que se supone tienen una menor proporción de irregularidad que las más pequeñas, lo que hace suponer que globalmente el empleo en negro sería mayor. Los nombres de las firmas inspeccionadas serán publicados próximamente en la página web del Ministerio de Trabajo. El mayor negreo se detectó en los rubros gastronómico, construcción y comercio.

E-CASH de lectores

PERTENECER
La actual legislación impositiva aísla a las personas que pueden hacer un trabajo esporádico pero no pueden facturar. Teniendo en cuenta las actuales situaciones de precariedad laboral, quien hace un trabajo eventual, por ejemplo de $ 200, se encuentra discriminado porque para facturar debe inscribirse y abonar un mínimo de $ 88 mensuales, facture o no. Por lo tanto paga más de lo que recibe. Se está perjudicando también a quien desee contratar a esas personas que no pueden recibir un comprobante legal a cambio de lo que abonan, impidiéndoles colaborar con la ya lentísima reactivación del mercado laboral. Sería mucho más sencillo que existiera algún régimen para esas personas y que abonaran, por ejemplo, un monto porcentual por todo concepto a la AFIP cada vez que facturen. Estas personas podrían, por ejemplo, solicitar una factura diseñada por la AFIP en cualquier banco que complete el importe de la factura y pueda abonar el impuesto en el mismo momento de retirarla. Puede haber otras alternativas de implementación si se desea solucionar este bache legislativo. Un sistema como el descripto no sólo ayudaría a las personas a reinsertarse lentamente en el mercado, sino que estaría colaborando para evitar una evasión forzada por el sistema tributario para ellas.

Susana Felice
sufeli@ciudad.com.ar

Desamparados

POR FERNANDO KRAKOWIAK

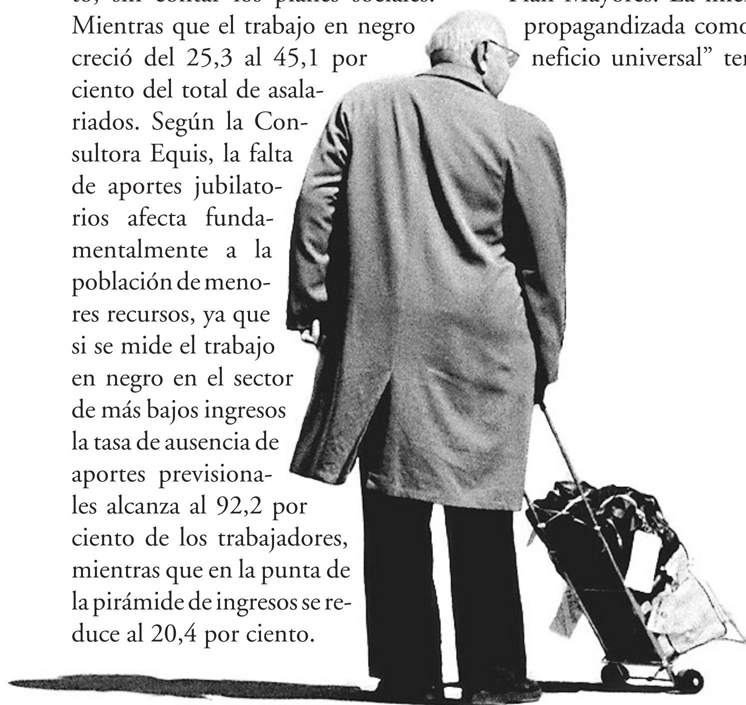
Durante las últimas semanas el Gobierno y las AFJP polemizaron sobre el futuro del sistema previsional. Se mencionó la posibilidad de autorizar el traspaso de los afiliados al régimen de reparto conservando la estructura actual, implementar un sistema mixto o recrear una opción estatal única eliminando a las AFJP. Sin embargo, el principal problema ya está fuera del sistema. Según estimaciones del Banco Mundial, en la actualidad hay 1.217.568 personas mayores de 65 años, un 35 por ciento de ese sector poblacional, que no cobran jubilación ni pensión debido a la imposibilidad de acreditar aportes en un contexto de alto desempleo y trabajo en negro. Las proyecciones son aún peores, pues se espera que para el 2025 los desamparados representen el 56 por ciento de los mayores. Por lo tanto, más allá de lo que pueda garantizar el sistema contributivo, lo que deberá discutirse es cómo brindarles un ingreso a quienes nunca van a jubilarse.

La informalidad laboral es uno de los principales motivos para comprender por qué, entre 1990 y 2003, los excluidos del sistema previsional aumentaron del 25 al 35 por ciento. En ese mismo período el desempleo abierto pasó del 6,0 al 21,4 por ciento, sin contar los planes sociales. Mientras que el trabajo en negro creció del 25,3 al 45,1 por ciento del total de asalariados. Según la Consultora Equis, la falta de aportes jubilatorios afecta fundamentalmente a la población de menores recursos, ya que si se mide el trabajo en negro en el sector de más bajos ingresos la tasa de ausencia de aportes previsionales alcanza al 92,2 por ciento de los trabajadores, mientras que en la punta de la pirámide de ingresos se reduce al 20,4 por ciento.

El alto nivel de exclusión entre los ancianos también se explica por la reforma previsional de 1993 que introdujo el sistema de capitalización individual, elevó la edad de jubilación en 5 años y aumentó los años de servicio requeridos de 20 a 30 años, con el argumento de fomentar la formalidad en el mercado laboral. En los hechos, hubo un aumento importante de los trabajadores registrados hasta superar los 11 millones, pero las contribuciones se mantuvieron en el orden de las 4 millones debido al creciente nivel de informalidad e inestabilidad en el empleo.

El Banco Mundial fue el organismo encargado de impulsar esa reforma, poniéndola como condición para el otorgamiento de créditos al país. La fundamentación se sostenía en la “nueva ortodoxia previsional” que pronosticaba una mayor recaudación por aportante debido al pago adicional de intereses que percibirían los contribuyentes de parte de las AFJP. Sin embargo, en un informe reciente sobre el sistema previsional editado por el organismo se afirma que la disminución del porcentaje de cobertura de las personas de edad avanzada “era obvia desde la creación misma del nuevo sistema” por la combinación de “creciente informalidad y requisitos más estrictos”.

Para atenuar la exclusión, el Gobierno lanzó en abril de este año el Plan Mayores. La iniciativa fue propagandizada como un “beneficio universal” tendiente a



JORGE SAN MARTINO ex secretario de Seguridad Social

“Debemos ser prudentes”

¿Qué se debe hacer para garantizarles un ingreso a quienes hoy no pueden jubilarse?

–El rediseño del sistema que nosotros propusimos en el 2000 con el decreto 1306 contemplaba la necesidad de otorgar una Prestación Proporcional para las personas mayores de 70 años que acreditaran más de 10 y menos de 30 años de aportes. También propusimos un Beneficio Universal para todos los que no tuvieran ingresos. Lo más relevante de esa frustrada reforma es que incorporó al debate el tema de la exclusión brindando una solución inmediata sin aumentar el gasto.

Pero se fijaba como requisito tener 70 años y la edad de jubilación es 60 en las mujeres y 65 en los hombres.

–Se estableció a los 70 años para sustituir a la Jubilación por Edad Avanzada que está fijada a esa edad. De todos modos, es preciso que no se generen desincentivos a la cotización, con lo cual es necesario separarla de las edades regulares de acceso a los beneficios.

Pero la mayoría de las personas que están en edad de jubilarse y no pueden hacerlo tienen entre 65 y 70 años.

–Es correcto, pero nuestro país tiene un sistema contributivo que debe sostener. Si flexibilizamos más los requisitos, buena parte de quien cumplió regularmente verá frustrado su esfuerzo al ver que otros que no tuvieron esa regularidad obtienen beneficios a edades tempranas. El diseño del sistema debe ser muy prudente ya que por ayudar a unos podemos desincentivar a otros. C

Jubilados
excluídos

"garantizar la contención integral de mujeres y varones de la tercera edad" otorgándoles 150 pesos por mes. Pero los requisitos lo asemejan más a las pensiones asistenciales que otorgan los gobiernos neoliberales entre los más pobres para atenuar el impacto de las políticas de exclusión.

En ese plan el Gobierno propuso ampliar las pensiones no contributivas focalizando en un segmento de los pobres estructurales. El beneficio está acotado a los mayores de 70 años que no tengan parientes en condiciones de ayudarlos ni posean "bienes, ingresos ni recursos que acrediten su subsistencia". Se estima que en esa situación se encuentran 360 mil personas. En el proyecto de Presupuesto 2004 sólo se contempla elfinanciamiento para 237.253 pensiones, pero también figuran 142 mil beneficios que fueron otorgadas en el pasado por legisladores nacionales.

Los requisitos referidos a la ausencia de bienes, ingresos y parientes con capacidad de ayudar apunta a incluir sólo a las personas capaces de presentar un "certificado de pobreza", tal como se lo hizo durante la década del '90. De esa forma, se excluye a miles de ancianos que cayeron en la pobreza en los últimos años, pero todavía conservan algún bien patrimonial o parientes cercanos que tienen trabajo, pero en los hechos no pueden ayudarlos o lo hacen de modo insuficiente. En esa condición se encuentran muchos adultos mayores de clase media a los que sus familias apenas pueden acercarles comida y algunos remedios, pero no pagarles las expensas o los servicios.

> **Ingreso:** Más allá de lo que pueda garantizar el sistema contributivo, lo que debe discutirse es cómo brindarles un ingreso a quienes nunca van a jubilarse.

En el Area de la Tercera Edad de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires se multiplican las consultas de ancianos que solicitan una pensión. Eugenio Semino, defensor de la Tercera Edad, afirmó a **Cash** que "antes reclamaban ayuda por un problema, pero ahora hay muchos que vienen porque no tienen comida ni medicamentos, los desalojaron y encima sus hijos están desocupados". En todos los casos la Defensoría realiza el pedido de pensión a la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, pero muchos reclamos son denegados por motivos que van desde la posesión de vivienda propia hasta el vínculo con hijos "en edad de trabajar".

Otra de las barreras para ingresar al nuevo plan es el piso de 70 años, requisito que ya estaba vigente para acceder a las pensiones por vejez que regían anteriormente. Fuentes cercanas a la ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, afirmaron a **Cash** que "ésos son los casos más urgentes".



JOSE LUIS DI LORENZO del Instituto para el Modelo Argentino

"El Estado es responsable"

¿Por qué se exige tener más de 70 años para acceder a una pensión no contributiva?

–Es una decisión arbitraria que apuesta al malthusianismo encubierto. Al subir la edad se condena a los viejos a que se mueran. El sistema pretende ser asistencialista en un marco de exclusión social que sólo focaliza en los sectores más pobres. Lo que hay que hacer es romper con la lógica del modelo previsional eliminando el negocio de las AFJP y las compañías de seguro al mismo tiempo que se garantiza la autarquía de los fondos para que no se los apropie el Estado por otra vía.

¿La recuperación de los recursos que hoy van a las AFJP permitiría garantizar una pensión para quienes no pudieron jubilarse?

–El Estado es responsable de que los trabajadores no puedan jubilarse por no haber fiscalizado ni generado las condiciones para que haya empleo. Por lo tanto, tiene que generar los recursos tributarios para brindar un beneficio universal. En un país con una fuerte concentración de la riqueza como Argentina las opciones para obtener los recursos son múltiples. El problema no es económico sino político.

En el Plan Mayores el Gobierno sigue restringiendo las pensiones a los pobres estructurales.

–Hay que agrandar la frazada para que nos cubra a todos, pero mientras se discute la reforma previsional me parece correcto aplicar un paliativo que responda a las urgencias.

La urgencia es discutible, pues al fijar como condición tener 70 años como mínimo cerca de 600 mil personas sin cobertura quedan automáticamente fuera de carrera sólo por tener entre 65 y 69 años, independientemente de los bienes que posean o de la ayuda que puedan llegar a tener de familiares cercanos. El piso también resulta alto si se toma en cuenta que según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la expectativa de vida en Argentina es de 73,2 años. Además, en países limítrofes como Chile y Uruguay las pensiones no contributivas a la vejez se otorgan desde los 65 años con un porcentaje de cobertura prácticamente universal.

Para Jorge San Martino, ex secretario de Seguridad Social durante el gobierno de Fernando de la Rúa, el requisito de 70 años se justifica para "no generar desincentivos a la cotización". Bajo este supuesto los trabajadores activos seguirían aportando por el temor que les genera la posibilidad de quedar excluidos en el futuro. Gerardo Gentile, experto en temas previsionales, cuestionó ante **Cash** ese argumento al señalar que "eso supone que los trabajadores no aportan porque no quieren, cuando en realidad se ven forzados a hacerlo por el aumento de la desocupación y el trabajo en negro".

Frente al creciente número de mayores excluidos, lo que resulta claro es que para resolver esta cuestión no alcanza con corregir las distorsiones del sistema previsional. Una propuesta de protección social que incluya a todos los hombres mayores de 65 años deberá considerar un criterio de servicio en lugar de cotizaciones monetarias, redefiniendo el tradicional vínculo contributivo instaurado por Bismark en Alemania a fines del siglo XIX. Así lo hizo el gobierno brasileño cuando creyó necesario otorgar siete millones de pensiones a los trabajadores rurales que no podían acreditar aportes. Si se asume que todos los ancianos alguna vez trabajaron, habrá que garantizar los recursos para otorgarles un beneficio universal que no restrinja la ayuda sólo a quienes combinan los mayores grados de pobreza y vejez. Ese será el desafío que deberá afrontar el gobierno de Kirchner para incluir a los mayores que quedaron desamparados.

Claves

- Durante las últimas semanas el Gobierno y las AFJP polemizaron sobre el futuro del sistema previsional.
- Sin embargo, el principal problema ya está fuera del sistema.
- Según estimaciones del Banco Mundial, en la actualidad hay 1.217.568 personas mayores de 65 años, un 35 por ciento de ese sector poblacional, que no cobran jubilación ni pensión.
- Las proyecciones son aún peores, pues se espera que para el 2025 los desamparados representen el 56 por ciento de los mayores.
- La informalidad laboral es uno de los principales motivos para comprender la exclusión del sistema previsional.
- El alto nivel de exclusión entre los ancianos también se explica por la reforma previsional de 1993.
- El nuevo sistema elevó la edad de jubilación en 5 años y aumentó los años de servicio requeridos de 20 a 30 años.
- Para atenuar la exclusión, el Gobierno lanzó en abril de este año el Plan Mayores. Pero los requisitos son muy restrictivos para recibir esa asistencia.

TESTIMONIOS: VIVIR SIN JUBILACION

LUIS MAFUD 78 años
"No pude aportar"

"Trabajé como vendedor ambulante hasta los 75 años. Me gané la vida vendiendo desde pulóveres hasta verduras, pero nunca pude aportar para la jubilación. Estoy en el PAMI y el médico me da las recetas para los remedios con descuento, pero no tengo plata para comprarlos. Vivo con mi señora Inés en un departamento que es nuestro, pero debemos cuatro meses de expensas. Tampoco pudimos pagar el gas y ahora tenemos miedo de que corten el servicio. Tengo un sobrino que cuando puede nos ayuda, pero no está pasando un buen momento. También nos da una mano una ex vecina, pero viene cada tanto y no la quiero llamar porque me da vergüenza. Apenas nos alcanza para comer arroz, fideos y papa. Estoy esperando la pensión por vejez. Me dijeron que va a salir, pero que tengo que tener un poquito de paciencia porque hay mucha gente como yo".

PEDRO ROLDAN 76 años
"Aporté 10 años"

"Comencé a pedir la pensión por vejez en septiembre de 1997. Hice todos los trámites y nunca pasó nada. Hace unos meses fui por última vez al Ministerio de Desarrollo Social y me dijeron que en cualquier momento salía porque ya estaba todo firmado, pero todavía sigo esperando. Por suerte mi señora trabaja cuidando ancianos y con lo que cobra vamos tirando. Yo aporté durante diez años porque trabajé en la fábrica de productos químicos Anilinas Alemanas y en la empresa de ascensores Otis, pero no pude completar los años para jubilarme. Después trabajé como taxista y en un puesto de la costanera. Ahora salgo seguido a buscar trabajo. Me ofrecí para acomodar coches en un garaje y como peón de cocina en restaurantes. Lo que quiero es ayudar a mi señora porque ella trabajó cuarenta años en una casa de familia y ahora debería poder descansar".

CLEMIRA FRIAS 77 años
"No se acostumbraba"

"Soy tucumana y durante muchos años trabajé en Villa Quinteros pelando cañas y cargándolas en los carros que iban para el Ingenio San Ramón. En el año '58 me vine a Buenos Aires porque acá se ganaba mejor. Me tomaron en una casa de familia como empleada doméstica. Trabajé hasta los 60 años, pero nunca me hicieron los aportes porque no se acostumbraba. Ahora, vivo en una casilla en el fondo de la casa de mi hijo en Barrio Sarmiento, pero él no me puede ayudar porque tiene una incapacidad y no puede trabajar. Quisiera poder cobrar una pensión porque tengo muchas necesidades. Hace siete años inicié el trámite. Iba todos los meses a preguntar y me decían 'quédese tranquila abuela que ya está', pero son todos cuentos porque nunca me llegó nada. Mi nieto fue a preguntar hace poco y le dijeron que tenía que esperar, pero no tengo tiempo para esperar."

Fondo
políticas

■ “El acuerdo firmado con el FMI fue visto por muchos como una victoria del Gobierno.”

■ “Con la lectura detallada del convenio se disipa toda noción de una victoria argentina.”

■ “La finalidad de las políticas comprometidas es generar el ahorro fiscal suficiente, no para reactivar la demanda y generar empleo, sino para pagar los servicios de la deuda.”

■ “La regresiva estructura impositiva no parece preocuparle al Fondo y a los negociadores argentinos, ya que no merece mención en el acuerdo.”

■ “Como en los acuerdos pasados, la política monetaria sigue siendo innecesariamente restrictiva.”

DyN



Néstor Kirchner y Roberto Lavagna aparecen como los “conquistadores del FMI”. ¿Es tan así?

CRITICAS AL ACUERDO CON EL FMI

¿Héroe o villano?

El convenio firmado con el Fondo recibió elogios por la firmeza de Argentina en la negociación. Sin embargo, vale analizar detalles del acuerdo.

POR ALAN CIBILS *

El acuerdo firmado con el FMI fue visto por muchos como una victoria del Gobierno. Con la lectura detallada del convenio se disipa toda noción de una victoria argentina. Según el acuerdo, Kirchner y Lavagna se comprometen a implementar políticas que representan una indiscutible continuidad con las políticas del pasado. La finalidad de las mismas es generar el ahorro fiscal suficiente, no para reactivar la demanda y generar empleo, sino para pagar los servicios de la deuda. Estas políticas incluyen las históricas demandas del Fondo en lo que se refiere a gasto público, política monetaria y cambiaria, tarifas y banca pública.

■ **Política fiscal.** El superávit primario de 3 por ciento del PIB acordado para 2004, considerado un triunfo sobre las exigencias del Fondo, representa un excedente considerablemente mayor al de 2003. Peor aún, para el 2005 y el 2006 el Gobierno se compromete a extender la “tendencia iniciada en el año 2002 y reforzada en el año 2003 y en el 2004 de manera de alcanzar niveles suficientes para cubrir los pagos netos de la deuda”. O sea, el superávit seguirá en aumento para generar fondos que serán transferidos a los acreedores.

■ **Reforma impositiva.** La regresiva estructura impositiva no parece preocuparle al Fondo y a los negociadores argentinos, ya que no merece mención en el acuerdo. Se habla vagamente de una “mejor definición y mayor equidad en el pago del impuesto a las ganancias” y de someter “a los ingresos por intereses y dividendos a retención final”. Cambios en este sentido son fundamentales para lograr una estructura impositiva más justa y equitativa.

■ **Política monetaria.** Como en los acuerdos pasados, la política monetaria sigue siendo innecesariamente restrictiva. No existen aún indicios de presiones inflacionarias, la demanda crece muy lentamente y la capacidad ociosa instalada es todavía considerable, sin embargo se estipula una reducción apreciable de la tasa de expansión de la base monetaria para lo que resta de 2003 y para el 2004.

■ **Política cambiaria.** Según el acuerdo, como “la estabilidad financiera ya está afianzada” se eliminarán gradualmente “la totalidad de los controles cambiarios restantes”. Esto se contradice con el objetivo enunciado de reducir “la vulnerabilidad ante los shocks externos”. Parecería que, a pesar de repetidas crisis financieras de magnitud, los técnicos del Fondo siguen sin entender la relación directa entre los controles cambiarios y la reducción de la incidencia de los shocks externos.

> **Shocks:** “Los del Fondo siguen sin entender la relación directa entre los controles cambiarios y la reducción de la incidencia de los shocks externos”.

■ **Banca pública.** Si bien no se habla de privatizaciones, continúan las “revisiones estratégicas” acordadas en enero y que deberán concluir para mediados de 2004. El lenguaje utilizado en este punto es ambiguo: no queda claro si dichas recomendaciones podrán incluir la privatización total o parcial. Dada la fobia del FMI a la banca pública, la ambigüedad del acuerdo sobre este tema no puede más que generar suspicacias.

■ **Tarifas.** Si bien no figura el cronograma de aumentos por el que presionaba el FMI, sí se fija como objetivo la aprobación de la ley que le otorga al ejecutivo “superpoderes” para aumentar las tarifas unilateralmente. Siempre ansioso por cumplir las órdenes del Fondo, el Congreso sancionó dicha ley el 1º de octubre pasado, con lo que el Gobierno ya está en condiciones de cumplir con el deseo del Fondo de aumentar las tarifas.

Es interesante notar que las autoridades del Banco Mundial “colaborarán” con la renegociación de los contratos con las privatizadas. Dados los informes de prensa recientes sobre la participación directa del Banco Mundial en el paquete accionario de por lo menos dos empresas privatizadas (Correo Argentino y Aguas Argentinas), es sorprendente que pueda participar como “colaborador” en dicha negociación. Parecería que cuando de intereses de los organismos multilaterales de crédito se trata, no existe conflicto posible.

El acuerdo genera muchas más preguntas que respuestas. A saber: Primero, dado que la Argentina tiene superávit comercial y fiscal primario, y dado que no se solicita ni recibe fondos frescos del Fondo, el país no necesita de un acuerdo con la institución en el sentido tradicional. ¿Por qué, entonces, siguen los funcionarios argentinos firmando este tipo de acuerdos tan claramente perjudiciales al país?

Segundo, ¿cuál es la estrategia del Gobierno para que la economía vuelva a crecer a un ritmo vigoroso para bajar las tasas de desempleo, pobreza e indigencia? Una estrategia que privilegie la redistribución del ingreso, la creación de empleo y la reactivación de la demanda es incompatible con lo que acaba de acordarse con el FMI. La falta de respuestas a esas preguntas obliga a la conclusión de que el modelo no ha cambiado ya que la política económica sigue estando determinada por el estrecho marco que establecen el FMI y el servicio de la deuda.

** Investigador asociado del Ciepp y del Center for Economic and Policy Research.*

ENFOQUE

LA POLITICA DE MEDICAMENTOS GENERICOS

“El bolsillo del paciente”

POR ARMANDO MONTALTO *

Dentro del presupuesto de salud, los medicamentos son un factor de alta incidencia pero con la ventaja de ser el rubro sobre el cual se puede actuar con una adecuada política sanitaria. El sistema, prácticamente quebrado desde hace algunos años, nos llevó a una situación de desprotección donde más de la mitad de los argentinos no tenía cobertura social ni acceso al medicamento.

Ante la caída del poder adquisitivo, una fuerte recesión y devaluación mediante, los ciudadanos comenzaron a exigir a los médicos que se les recetara por nombre genérico para poder ejercer el derecho de elegir el medicamento y defender la economía de sus bolsillos. Desde el Gobierno se impulsaba a la población a consumir medicamentos genéricos con el objetivo de abaratar los costos de los argentinos.

En agosto de 2002 el Congreso sancionó la ley 25.469 de prescripción de medicamentos por su nombre genérico, que se reglamenta por decreto 987 del 2003. Esa ley constituye un paso trascendente dentro del marco de una política de Estado que considera al medicamento como un bien social y no un bien comercial. La obligatoriedad de prescribir por genérico lleva a una clara e intensa competencia de precios a igualdad de calidad, lo que permite el acceso al medicamento de millones de argentinos.

Hace más de veinte años, la participación de los laboratorios de la Cámara Argentina de Productores de Medicamentos Genéricos y de Uso Hospitalario en el sector institucional (clínicas, sanatorios, obras sociales) es del 80 por ciento, porcentaje que se mantiene desde hace más de diez años. En el mercado de la farmacia aumentó desde el 1 por ciento hasta aproximadamente un 25 desde la sanción de esa ley.

El medicamento genérico está sometido a los mismos controles por parte de la autoridad sanitaria que los demás productos que integran el mercado farmacéutico.

El resultado de esa política se objetiva en los siguientes datos:

■ De diciembre del 2001 hasta abril del 2002 se registraron aumentos de precios de más del 85 por ciento.

■ De abril del 2002 hasta febrero del 2003 la suba fue del 1 por ciento.

■ Durante el 2002, los argentinos ahorraron en medicamentos más de 500 millones de pesos y para el 2003 esa cifra se elevará a 1000 millones.

A nivel mundial, la inserción de los genéricos es muy importante. En EE.UU. la participación en el mercado es del 47 por ciento, en Francia e Israel es del 50, en Brasil es del 45 y en Alemania, Inglaterra y Finlandia el porcentaje ronda estos valores. La sanción de la ley 25.469 significó una adecuación a otros países en los cuales la cobertura sanitaria de toda la población es un derecho humanamente indiscutible.

** Asesor médico de Capgen (Cámara Argentina de Productores de Medicamentos Genéricos y de Uso Hospitalario).*

COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS, EN LA AGENDA DEL GOBIERNO

Pelea por la torta

En la Constitución de 1994 se dispuso definir una nueva distribución de los ingresos tributarios, tarea que todavía está en mora. Ahora, el Gobierno decidió avanzar en esa compleja negociación. Dudas y respuestas sobre ese sistema de reparto de recursos fiscales.

POR JOSEFINA VACA Y HORACIO CAO*

Como ocurre cada vez que, en los últimos diez años, asume un nuevo gobierno, la reforma del sistema de coparticipación gana protagonismo en la agenda política. Ante esta renovada vigencia del tema, cabe aclarar ciertas cuestiones cuando se discuten las relaciones fiscales Nación-provincias. Y, además, precisar las principales razones por las que en todos estos años no se ha podido aprobar un nuevo régimen de coparticipación federal.

1 ¿Qué es la coparticipación federal?

–La coparticipación es un sistema por el cual bases tributarias que son compartidas entre las provincias y la Nación son gestionadas por esta última, que se encarga, además, de distribuir entre las 24 jurisdicciones y ella misma los recursos así obtenidos. Básicamente, los sistemas de coparticipación tienen el objetivo de resolver asimetrías en el nivel de centralización de la gestión de los recursos y de la ejecución del gasto. En el caso argentino, esta asimetría hacia las provincias –y por lo tanto responsabilidades de gasto– no fueron acompañadas por una correlativa descentralización de las responsabilidades sobre la recaudación tributaria.

2 ¿Hay diferencias de intereses entre las provincias?

–Esto genera un primer punto de debate. Desde las provincias más desarrolladas se plantea la necesidad de transferir potestades tributarias, promoviendo de esta manera conductas fiscales virtuosas al poner en el mismo nivel político administrativo las decisiones de gasto y la gestión de ingresos. Desde las provincias más pobres, se contesta que esto resultaría contraproducente en virtud de las asimetrías regionales del país.

3 ¿Por qué es tan importante?

–La asignación entre la Nación y las provincias –lo que se conoce como distribución primaria– implica un volumen muy importante de los recursos tributarios que cobra el gobierno central, ya que sólo están fuera de ese régimen las imposiciones sobre el comercio exterior y tributos bajo excepciones explícitos, representando un 60 por ciento de total de los ingresos provinciales y un 80 por ciento de los ingresos tributarios nacionales.

> **Conductas:** “Con ganadores y perdedores por la capacidad de negociar en la esfera política se desalientan conductas virtuosas en el ámbito fiscal provincial”.

4 ¿Qué otras cuestiones están en discusión?

–Cuando se discute un nuevo régimen de coparticipación surge el tema de regímenes promocionales (como la promoción industrial o los diferimientos impositivos) que favorecen sólo a algunas provincias y que implican transferencias implícitas por varios cientos de millones de pesos. La discusión involucra también el tema previsional ya que sobre la coparticipación hay una detracción del orden del 15 por ciento del total de los ingresos para financiar el sistema y, además, catorce provincias han transferido sus cajas de jubilaciones a la Nación.

5 ¿Por qué hay que cambiarlo?

–El sistema vigente tiene varios problemas. En primer lugar, ya surge con serias deficiencias, a raíz de que la ley 23.548 (de 1988) no fijó los coeficientes de distribución secundaria –el porcentaje de la coparticipación que le corresponde a cada provincia– en función de criterios de eficiencia económica o equidad, sino a partir del poder político que cada jurisdicción pudo mostrar en el momento de su discusión. Por lo que estos coeficientes no guardan relación con ningún registro en particular (producción, tamaño de la población, desarrollo relativo, familias con NBI).

6 ¿Es irracional la actual distribución?

–Sobre los coeficientes mencionados se han realizado continuas modificaciones que, justificadas en necesidades financieras o sociales de las distintas jurisdicciones (como por ejemplo, el Fondo del Conurbano Bonaerense) o de la Nación (que termina coparticipando un 31 por ciento del total de los recursos tributarios a pesar de que la ley establece un piso del 34) fueron transformando el sistema original en un enredo ininteligible. Como producto de estos cambios, los coeficientes de distribución son igualmente irracionales, con el agravante de que no cuentan con la legitimidad que brinda una ley.

7 ¿Cuál es el efecto de ese esquema de reparto de recursos?

–Al permitir que existan ganadores y perdedores a partir de su capacidad para negociar en la esfera política, se desalientan conductas virtuosas en el ámbito fiscal provincial.

8 ¿Qué traba la aprobación de un nuevo régimen de coparticipación federal?

–Los más interesados en un nuevo régimen no tienen el poder necesario para llegar a establecerlo, a la vez, los actores con poder de veto perciben que son mayores las amenazas que los supuestos beneficios que podrían obtener.

9 ¿Cómo actúan cada uno de los distritos en esa negociación?

–Históricamente, las leyes de coparticipación se terminaron acordando a partir de que el gobierno central cediera parte de sus ingresos. A las provincias grandes, si bien aparecen como las más interesadas en reformar el sistema, les resulta más factible conseguir alguna partida extraordinaria en una coyuntura particular, como en el caso del mencionado Fondo del Conurbano Bonaerense. En las provincias ganadoras (las del NOA, NEA, Cuyo y la Patagonia), utilizan todo su poder para vetar cualquier proyecto que consideren pueda perjudicarlas. El hecho es que en algunas de estas provincias las transferencias nacionales llegan a financiar hasta el 90 por ciento del total de sus ingresos, como en Formosa, La Rioja y Catamarca.

** Especialistas en temas provinciales.*

DyN



El Gobierno empezó a discutir el reparto de recursos fiscales entre provincias y Nación.

Provincias
impuestos

■ “Como ocurre cada vez que, en los últimos diez años, asume un nuevo gobierno, la reforma del sistema de coparticipación gana protagonismo en la agenda política.”

■ “Los sistemas de coparticipación tienen el objetivo de resolver asimetrías en el nivel de centralización de la gestión de los recursos y de la ejecución del gasto.”

■ “La asignación entre la Nación y las provincias –lo que se conoce como distribución primaria– implica un volumen muy importante de los recursos tributarios que cobra el gobierno central.”

■ “Cuando se discute un nuevo régimen de coparticipación surge el tema de regímenes promocionales que favorecen sólo a algunas provincias.”

■ “El sistema original de distribución se ha ido transformando hasta convertirlo en un enredo ininteligible.”

POLEMICA

LA PERSISTENCIA DE LA FLEXIBILIZACION LABORAL

“La Constitución, de vacaciones”

POR HECTOR PEDRO RECALDE
Profesor Derecho del Trabajo, UBA



La Constitución establece un orden prelativo de sus normas. El decreto tiene una jerarquía inferior a la de la ley. A partir del artículo sobre convenios colectivos de trabajo publicado por Cash el 5 de octubre pasado, vale detenerse en el derecho a vacaciones, restringido por la ley 24.467 y tupacamerizado por el decreto 146/99. La ley, llamada “Pyme”, transgrediendo la Constitución, permite que los particulares perforen el piso mínimo establecido por el orden público laboral, condenando al trabajador a un subsuelo de derechos. En su artículo 90 establece que “los convenios colectivos de trabajo referidos a la pequeña empresa podrán modificar en cualquier sentido las formalidades, requisitos, aviso y oportunidad de goce de la licencia anual ordinaria”.

Al afirmar la norma que los convenios colectivos podrán modificar “en cualquier sentido la ley”, se encubre la verdadera intencionalidad, que es la de flexibilizar el Derecho del Trabajo, permitiéndole al convenio degradar los derechos que la ley le reconoció al trabajador. No es en cualquier sentido: es en uno solo, el que va en contra del asalariado.

Cuando la ley flexibilizadora se refiere a la oportunidad del goce, alude a la época del año en que se otorgará el descanso vacacional. De octubre a abril, la época clásica. En cualquier mes, la flexibilizadora. Como si esto fuera poco, el decreto reglamentario, a la posibilidad patronal de dar las vacaciones en cualquier época del año le añadió el descuartizamiento.

El decreto 146/99, artículo 2 (reglamenta el artículo 90 de la ley 24.467), dice: “Cada uno de los períodos en que se fraccione convencionalmente la licencia anual ordinaria deberá tener una duración mínima de seis días laborales continuos”. El artículo 150 de la Ley de Contrato de Trabajo dice lo contrario al ordenar que el período vacacional debe ser continuado: “El trabajador gozará de un período mínimo y continuado de descanso anual remunerado por los siguientes plazos...”. Está prohibiendo su fraccionamiento. Si además la Ley Pyme no habilita a la discontinuidad, no cabe duda de que ese decreto es ilegal e inconstitucional. Ergo, también lo son los convenios colectivos que fraccionan las vacaciones.

En cuanto a la continuidad de la normativa flexibilizadora, no se puede construir un futuro mejor ni se puede lograr la justicia social ocultando la basura neoliberal bajo la alfombra.

Finanzas
el buen inversor

■ El **Banco Nación** amplió los montos de los créditos para la adquisición de viviendas nuevas o usadas y para la ampliación y refacción de viviendas individuales. Estas líneas de crédito financian hasta el 80 por ciento del valor la vivienda nueva y hasta un 75 por ciento en el caso de que sea usada.

■ **Movicom BellSouth** anunció que **Motorola** se encuentra brindando la infraestructura celular que le permite a la compañía acceder a la tercera generación con la red CDMA 2000. De esta manera se convirtió en la primera compañía de comunicaciones móviles en ofrecer tecnología 3G en la Argentina.

■ El **Banco Credicoop** y la tarjeta de crédito **Cabal**, junto a instituciones de la Región Capital de la Provincia de Buenos Aires, crearon el grupo "Comunidad Solidaria", destinado a contribuir a la realización de obras para la comunidad.

■ El **Banco Galicia** lanzó una línea de crédito en pesos, por un total de 25 millones de pesos a una tasa de interés del 9 por ciento anual, destinada a pequeñas y medianas empresas.

■ El **Foro del Sector Social**, una federación de asociaciones civiles y fundaciones, organizará un encuentro entre empresarios y funcionarios con el objetivo de discutir la responsabilidad social de las empresas. La reunión se llevará a cabo el próximo 24 de noviembre en el Hotel Sheraton.

RIESGO PAIS

–en puntos–

VIERNES 10/10	VIERNES 17/10	VARIACION
5.308	4.656	-652

Fuente: JP Morgan, índice EMBI+Argentina.

RESERVAS

SALDOS AL 15/10 –EN MILLONES–

	EN U$S
TOTAL RESERVAS BCRA	13.333
VARIACION SEMANAL	-144
CIRCULACION MONETARIA (EN PESOS)	26.194

Fuente: BCRA.

EVOLUCION DEL CER

FECHA	INDICE
19-OCT	1,4451
20-OCT	1,4451
21-OCT	1,4451
22-OCT	1,4452
23-OCT	1,4452
24-OCT	1,4452
25-OCT	1,4452

Fuente: BCRA.

LOS FINANCISTAS BUSCAN ALTERNATIVAS DE INVERSION

Apuesta a bonos post default

Con dólar planchado y tasas bajas, los grandes inversores se están volcando a comprar títulos públicos en pesos ajustados por la inflación. Los bonos elegidos son los emitidos luego de la cesación de pagos.

POR CLAUDIO ZLOTNIK

Alguien lo habrá imaginado en aquellos críticos días iniciales de 2002? En esas jornadas de angustia, testigos del colapso irremediable de una década de convertibilidad, el dólar se había transformado en el refugio preferido. Las largas filas frente a las casas de cambio eran una postal decadente del terremoto económico y social. Los billetes "convertibles" con los rostros de San Martín, Roca, Sarmiento o Rosas quemaban en las manos de grandes inversores y de pequeños ahorristas. Ahora, el panorama es el opuesto. Los activos financieros nominados en pesos se han convertido en los favoritos de la city.

Ese comportamiento no es simplemente un caso más de la tradicional ciclotimia del ahorrista argentino. A casi dos años de la devaluación, la estabilidad del tipo de cambio restó atractivo al billete verde. Y en el microcentro creen que ese escenario se mantendrá también a lo largo de 2004. Los principales bancos de inversión prevén, para entonces, una banda cambiaria de 2,80 a 2,90 pesos por dólar.

En este marco, la apuesta de los financistas se volcó hacia los títulos públicos en pesos, que además ajustan por el CER. Sostienen que ésa es la mejor manera de enfrentar no sólo la lenta apreciación del peso sino también resguardarse de la inflación. Remarcan que el propio Gobierno estima una inflación del 10 por ciento para el próximo año, por encima de la proyección de 3,5 por ciento para este año.

Los bonos preferidos están incluidos en la serie de obligaciones lanzadas por Roberto Lavagna. Es decir, ninguno de ellos se encuentra en cesación de pagos, pertenecen a la era del post default, y la Secretaría de Hacienda gira periódicamente los fondos para hacer frente a los respectivos vencimientos.

La nómina de esos bonos es la siguiente. Todos son en pesos y ajustan por la evolución del CER:

■ Boden 2008, distribuido entre los agentes públicos y los jubilados a quienes la Alianza les había recortado el 13 por ciento de los haberes. Cada día se negocian entre 15 y 20 millones de pesos, constituyéndose en el título público más operado.

■ Bono Pro 12. Fue entregado este año a proveedores del Estado para pagar deudas antiguas, con vencimiento en 2012. El volumen operado en el mercado ronda entre 1 y 2 millones de pesos diarios.

■ Bono Pre 8. También fue otorgado a jubilados. Se transan entre 500 mil y un millón de pesos cada jornada.

En los próximos días se sumará el Bogar 2018, el bono surgido del canje de deuda provincial ideado por Domingo Cavallo, por el cual el Estado nacional se hizo cargo de un pasivo total de unos 27.000 millones de pesos.

¿Quién se había imaginado? En la city brilla la estrella del peso.

Bernardino Avila



Los activos financieros nominados en pesos se han convertido en los favoritos de la city.

TASAS

VIERNES 03/10

Plazo Fijo 30 días $	Plazo Fijo 30 días U$S	Plazo Fijo 60 días $	Plazo Fijo 60 días U$S	Caja de Ahorro $	Caja de Ahorro U$S
3,70%	0,55%	6,20%	0,90%	1,08%	0,20%

Fuente: BCRA

DEPOSITOS

	SALDOS AL 08/10 (en millones) $	U$S	SALDOS AL 15/10 (en millones) $	U$S
CUENTA CORRIENTE	21.711	58	21.069	55
CAJA DE AHORRO	13.605	411	12.833	413
PLAZO FIJO	39.707	872	39.659	872

Fuente: BCRA.

ACCIONES

	PRECIO (en pesos) Viernes 10/10	Viernes 17/10	VARIACION (en porcentaje) Semanal	Mensual	Anual
ACINDAR	2,910	3,000	3,1	11,9	259,3
SIDERAR	10,700	10,200	-4,7	-2,7	77,2
TENARIS	7,860	7,900	0,5	0,0	23,9
BANCO FRANCES	6,340	6,400	0,9	4,3	63,5
GRUPO GALICIA	1,550	1,630	5,2	9,2	132,9
INDUPA	2,520	2,380	-5,6	0,0	23,3
IRSA	2,740	2,780	1,5	6,9	50,2
MOLINOS	4,900	5,020	2,4	6,4	4,8
PETROBRAS ENERGIA	2,650	2,610	-1,5	-0,4	16,0
RENAULT	1,650	1,670	1,2	7,0	72,6
TELECOM	3,930	3,830	-2,5	0,8	126,6
TGS	1,940	1,870	-3,6	0,0	70,0
INDICE MERVAL	863,440	877,800	1,7	6,1	67,2
INDICE GENERAL	37.170,720	37.175,380	0,0	4,7	45,7

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

TITULOS PUBLICOS

	PRECIO Viernes 10/10	Viernes 17/10	VARIACION (en porcentaje) Semanal	Mensual	Anual
BODEN EN PESOS					
SERIE 2005	265,000	263,000	-0,8	-3,0	26,5
SERIE 2007	124,000	125,300	1,0	-0,5	22,8
SERIE 2008	80,000	81,700	2,1	3,0	7,2
SERIE 2012	180,000	173,900	-3,4	-4,5	33,8
BRADY EN DOLARES					
DESCUENTO	51,000	50,000	-2,0	-0,8	1,0
PAR	49,000	48,700	-0,6	-1,1	5,0
FRB	30,500	29,800	-2,3	-6,1	27,6

Nota: Los precios son por la lámina al 100 por ciento de su valor sin descontar las amortizaciones y rentas devengadas.

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

BOLSAS INTERNACIONALES

INDICE	PUNTOS	VARIACION SEMANAL (Variaciones en dólares, en %)	VARIACION ANUAL (Variaciones en dólares, en %)
MERVAL (ARGENTINA)	878	1,7	67,2
BOVESPA (BRASIL)	17791	-2,8	95,0
DOW JONES (EE.UU.)	9722	-0,4	16,6
NASDAQ (EE.UU.)	1912	-1,0	43,2
IPC (MEXICO)	7860	-1,6	18,8
FTSE 100 (LONDRES)	4344	1,6	14,9
CAC 40 (PARIS)	3354	0,3	21,7
IBEX (MADRID)	743	-0,7	30,3
DAX (FRANCFORT)	3517	0,2	35,2
NIKKEI (TOKIO)	11038	1,6	39,7

Fuente: Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

ME JUEGO

GUSTAVO MAZZEO

analista de Santa Elena Bursátil

Perspectivas.
Soy optimista. Los indicadores económicos que aparecen son alentadores y la tendencia se afianzará en el corto y mediano plazo. No tengo dudas de que el ciclo positivo será sostenible. Esta realidad se convertirá en un dato importante de cara a la renegociación de la deuda: es posible que muchos inversores opten por los nuevos bonos atados al crecimiento de la economía ya que aprovecharían la bonanza en vez de aceptar una quita. Respecto de las inversiones en la economía real, creo que se afianzarán a medida que se consolide el crecimiento. Hay que tener paciencia.

Clave.
Así como se espera un repunte de las inversiones, lo mismo sucederá con el crédito al sector privado. No queda otro camino en el marco de una economía que cada vez genera más empleo y hay más consumo. El crédito será el motor de la economía a partir de fines del año que viene.

Acciones.
El índice MerVal podría finalizar el año en torno de los 1000 puntos. De todos modos, en el corto plazo, las subas serán selectivas. Los mayores impulsos estarán en Acindar, Banco Galicia y Petrobras. Las preferidas para el largo plazo son las exportadoras.

Dólar.
Continuará la estabilidad: no hay otra alternativa en medio del fuerte excedente comercial y el precio record de la soja. La banda se ubicará entre 2,80 y 2,90 pesos durante el 2004. Ese escenario les otorgará más certezas a los inversores.

Recomendación.
Ante la estabilidad del dólar y la caída de las tasas de interés, las acciones se convierten en una excelente opción.

MERCADO CAMBIARIO

(en $)

DOLAR	2,87
EURO	3,27
REAL	0,97
URUGUAYO	9,44
CHILENO	225,00
DOLAR FUTURO 31/10	2,85
DOLAR FUTURO 28/11	2,86

Fuente: Datos del mercado.

INFLACION ▼

(EN PORCENTAJE)

OCTUBRE 2002	0,2
NOVIEMBRE	0,5
DICIEMBRE	0,2
ENERO 2003	1,3
FEBRERO	0,6
MARZO	0,6
ABRIL	0,1
MAYO	-0,4
JUNIO	-0,1
JULIO	0,4
AGOSTO	0,0
SEPTIEMBRE	0,0
Inflación acumulada últimos 12 meses:	**3,5**

AFP



Manifestantes indígenas toman las calles en La Paz después de una semana que dejó más de 80 muertos.

EL NEGOCIO QUE ACABO CON UN GOBIERNO EN BOLIVIA

Rebelión con olor a gas

Un escape de gas fue lo que inflamó reivindicaciones largamente postergadas en Bolivia. Estas son las claves del conflicto.

La crisis en Bolivia tuvo su origen en el reclamo de la revisión de los proyectos de exportación del gas, en un negocio de millones de dólares, que involucra a empresas multinacionales. Una eventual venta de gas a mercados de ultramar con la actual legislación reportaría al país sólo un 18 por ciento del negocio. Ese es parte del motivo por el cual la oposición y sectores sociales enarbolaron como bandera de lucha evitar el negocio: porque creen que deja apenas migajas a los bolivianos.

"Si se exportan 22 millones de metros cúbicos diarios de gas a Estados Unidos, a un precio de 70 centavos de dólar el millón de BTU (Unidad Térmica Británica), el consorcio que hace el negocio gana 1300 millones de dólares, de los cuales el Estado boliviano se lleva por regalías 60 millones y la región productora (Tarija), unos 40 millones", según el investigador independiente Francesco Zaratti. Como el proceso de exportación requiere de muchos pasos, tal como instalar un puerto de embarque chileno o peruano al carecer Bolivia de acceso al Océano Pacífico perdido en una guerra contra Chile en 1879, el proyecto se encarece al punto de que el precio en boca de pozo debe ser muy bajo.

Pero además hay una legislación que se considera mal labrada durante el primer período de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-97). Según el experto Waldo Cerruto, el gobierno debería corregir esta legislación modificando "la mala aplicación de algunos aspectos de la ley". Además, el negocio del gas fue mantenido en la más oscura de las reservas por un gobierno permisivo que toleró a las petroleras que, en algunos casos, han incurrido en defraudación fiscal, según Cerruto. Con una legislación lesiva a los intereses del país, las petroleras no pagan por ejemplo el precio de GLP (Gas Licuado de Petróleo) a precio de GLP sino a precio de gas natural, que redunda en una baja de los ingresos nacionales, según Cerruto.

Los opositores al proyecto dijeron que prefieren optar por la decisión de que el gas sea industrializado en Bolivia y luego exportado en mejores condiciones. Bolivia posee 54,3 trillones de pies cúbicos de reservas de gas, considerado como uno de los mayores reservorios de ese recurso en América del Sur. El plan de exportación de gas boliviano que tiene un costo de 6000 millones de dólares está a cargo del consorcio transnacional Pacific LNG, integrado por la española Repsol-YPF (37,5 por ciento del capital), British Gas (BG, 37,5 por ciento) y Pan American Energy LLC (25 por ciento).

Esta explotación multinacional del recurso encendió la ira de un campesinado ya enardecido por la eliminación de los cultivos de coca bajo los gobiernos de Hugo Banzer, Jorge Quiroga y Sánchez de Lozada. Es que los cultivos alternativos no pueden competir con el precio de venta de la hoja de coca. C



■ La Corporación Financiera del Banco Mundial está interesada en participar en el Nuevo Banco Comercial, propiedad del gobierno de **Uruguay**, surgido por la fusión de tres bancos liquidados tras la crisis financiera de 2002, informó el ministro de Economía de ese país, Isaac Alfie.

■ La confianza de los industriales de **Brasil** en la coyuntura del país registró una mejora, lo que indica una esperada reactivación económica gradual en los próximos meses, según la encuesta trimestral divulgada por la Confederación Nacional de la Industria.

■ El presidente de **Colombia**, Alvaro Uribe, advirtió que la economía de su país sufrirá una crisis como la de Argentina si los colombianos no aprueban las medidas de ajuste fiscal incluidas en un referendo previsto para el 25 de octubre.

AGRO

RECORD DEL AREA SEMBRADA DE SOJA

¿Las buenas noticias son buenas?

POR SUSANA DIAZ

Desde hace algunos años las buenas noticias sobre producción en el campo argentino suelen conducir a un denominador común devenido casi en palabra mágica: "soja". Los términos asociados son dos: rentabilidad y productividad. Al son de los buenos precios internacionales y de la excelente ecuación económica implícita en su producción el cultivo se extiende incluso a zonas que antes no se consideraban rentables. Los números son impresionantes. La Secretaría de Agricultura acaba de estimar que para la campaña 2003/2004 el área sembrada con la oleaginosa será de entre 13,0 y 13,5 millones de hectáreas, lo que significará un aumento del 7 por ciento en relación con la campaña anterior. A su vez, las señales de precios y de la demanda internacional no dejan de conjugarse a favor de los productores locales. Mientras la producción estadounidense cae por factores climáticos, crece la demanda de grandes consumidores, como China y algunas economías del sudeste asiático. A 200 dólares la tonelada, se estima que el año próximo las exportaciones podrían llegar hasta los 8000 millones de dólares, una excelente noticia tanto para los empresarios del agro como para el fisco, que promete generar nuevos rounds en la pelea tributaria.



¿Pero las buenas noticias son realmente buenas noticias?

Los preocupados por la ecología sostienen que uno de los problemas asociados al boom sojero es una alarmante tendencia al monocultivo que atenta contra la biodiversidad de los ecosistemas involucrados. Algunas organizaciones que representan a los pequeños productores ponen el acento en el proceso de exclusión social provocado por las economías de escala asociadas al cultivo. Desde la economía agropecuaria se suma el ingreso y consolidación de un nuevo actor al circuito de acumulación agraria. Se trata de las multinacionales proveedoras del paquete "semillas transgénicas más herbicida".

En este contexto resulta discutible el análisis ecologista que suele asociar daño ecológico y exclusión social al carácter transgénico de las semillas utilizadas. Al igual que los luditas, que en los albores del capitalismo creían que la destrucción de las máquinas pondría fin al imparable nuevo modo de producción emergente, los actuales luditas verdes sostienen que el problema del monocultivo responde a la mejora tecnológica. Olvidan que "tecnología" es técnica en un marco cultural, que el marco cultural de las técnicas transgénicas se llama capitalismo y que la raíz del problema del monocultivo y la exclusión no está en las semillas, sino en las relaciones de propiedad de la tierra. Pero para organizaciones como Greenpeace denunciar la explotación social en las economías periféricas parece tener menos glamour que un crucero por la Antártida o un viaje por el Amazonas. C

DES economías

Por Julio Nudler

No hubo desde la Segunda Guerra Mundial un período presidencial en el que Estados Unidos haya crecido tan poco como en el actual. Por ahora, la tasa anualizada de crecimiento que logró esta administración republicana ha sido de 1,6 por ciento, contra 3,3 y 4,1 por ciento de Bill Clinton en sus dos períodos, por citar sólo el antecedente inmediato. Pero, como señala en un pormenorizado análisis el HSBC, lo decisivo para la reelección es lo que ocurra en la recta final del gobierno, apuntando a las elecciones de noviembre de 2004. Por esto, precisamente, sus analistas hablan de la "politización del dólar"; esto es, su ulterior y más acelerada depreciación como un recurso para generar empleos, aunque pueda dudarse de su eficacia. Si los trabajadores industriales norteamericanos han venido perdiendo sus puestos a manos de los productos provenientes de países como India, China o México, ¿cuánto debería caer el dólar para acercar los salarios que ganan unos y otros? Pero no importa: la llamada "coalición por un dólar sano", que engloba a 90 sindicatos, afirma que el superdólar es culpable de 300 de los 450 mil millones de déficit comercial, y que la caída de exportaciones costó más de medio millón de empleos. Lo cierto es que la economía de Bush consiguió ya destruir 2,6 millones de puestos, mientras la fuerza laboral crecía en 3,6 millones de nuevos demandantes de trabajo. Ante semejante cuadro, y tras haber jugado hasta el extremo la carta del déficit fiscal y reducido hasta cerca del piso la tasa de interés, sólo quedaría la baza de un tipo de cambio en barreno para estimular a través de la política monetaria. Esto al enorme riesgo de ahuyentar a los inversores externos. La otra, que para nada descartan los expertos del HSBC, es que Bush dé la batalla lo más lejos posible de la economía, lo que quitaría presión al dólar, para seguir extrayendo réditos de los temas de seguridad nacional y de la guerra al terrorismo. Aunque, en tal caso, se incrementaría la prima de riesgo político, lo cual tampoco sería de provecho para el dólar. C

BUENA MONEDA **POR ALFREDO ZAIAT**

Poroto de culto

Con tantas crisis y destrucción de riquezas colectivas muchos se terminaron de convencer de que Dios no es argentino. De todos modos, en algunas ocasiones se presenta como un pariente muy cercano que posa su mano redentora sobre ese territorio denominado Argentina. En esta oportunidad, como el maná arrojado del cielo al pueblo hebreo en su travesía de liberación de 40 años a través del desierto, otra semilla es motivo de veneración por sus virtudes salvadoras. La soja es la receptora de la adoración de productores agropecuarios, de la devoción de las multinacionales proveedoras de esa semilla y de la idolatría del Gobierno. En la cadena de la felicidad que se construyó alrededor del culto a ese poroto, los hombres del campo tiran abajo montes frutales, se olvidan del algodón y la caña, destruyen tambos y desplazan otros granos debido a la rentabilidad extraordinaria que brinda la soja. Los abastecedores del paquete tecnológico semilla transgénica-siembra directa-agroquímico glifosato han modificado un proceso ancestral de vinculación del agricultor con su producción, que ya no se aprovisiona de la semilla de su propia cosecha sino que ha perdido autonomía al depender de la asistencia de la multinacional proveedora. Por su parte, Roberto Lavagna recauda por las exportaciones de soja, que cotiza en valores record en el mercado internacional, la mitad de los ingresos fiscales por retenciones. A la vez, la abundancia de dólares que inundan la plaza local por esas ventas externas mantiene controlada la sensible plaza cambiaria. Ahora bien, ¿ese maná del siglo XXI servirá para liberar o para esclavizar?

Ese interrogante resulta irrelevante para aquellos que disfrutan de un ciclo extraordinario de ganancias crecientes. El Estado, en cambio, pese a compartir esa bonanza tiene la responsabilidad de abordar esa cuestión. Como bien enseña el desarrollo capitalista, no es útil una estrategia de enfrentamiento a los cambios tecnológicos que alteran las formas de producción. La habilidad se encuentra en cómo aprovecharlos sin caer preso de esos avances de la ciencia. La soja, entonces, a nivel económico, con el consecuente impacto en lo social, se presenta como un debate urgente. El riesgo reside en que Argentina pase de ser el "granero del mundo", con diversificación de producción, a transformarse en una típica área agroexportadora especializada en un solo cultivo.

En el voluminoso trabajo realizado por la Cepal bajo la dirección de Bernardo Kosacoff sobre "Una estrategia nacional de desarrollo", se explica que "a lo largo de la década de los '90, la agricultura argentina experimentó un proceso de modernización y crecimiento sin precedentes en los últimos tiempos, en un marco de expansión de la oferta disponible de tecnologías y de profundas transformaciones técnico-productivas". Y se destaca que "se incorporaron tecnologías de nivel internacional que estuvieron disponibles en la Argentina sólo con un breve retraso respecto de su lanzamiento en los países de origen". Pero alerta respecto del monocultivo, al indicar que esa "situación plantea importantes riesgos en el futuro acerca de la sustentabilidad de los ecosistemas".


Rafael Yohai

El camino del monocultivo soja, racional en la lógica de rentabilidad presente del productor individual aunque no tan razonable por el desgaste del suelo que adelanta menor rentabilidad futura, resulta peligroso también para la economía en su conjunto. Ya de por sí un modelo sustentado en el agro es vulnerable por la tendencia de largo plazo a la baja de los precios internacionales de los commodities. Y si, además, ese modelo muda a uno de monocultivo, la vulnerabilidad externa alcanza niveles máximos. La economía pasa a ser dependiente del vaivén de la cotización de la soja en el mercado de Chicago, del mismo modo que de las plazas de destino de esa oleaginosa. Mientras la ola es positiva, esa amenaza es minimizada. Pero es precisamente en ese momento cuando el Estado debe intervenir para evitar consecuencias desagradables cuando la taba se dé vuelta. Basta con realizar un simple ejercicio para construir un escenario económico preocupante: ante un eventual retroceso del precio internacional de la soja, menos dólares ingresarán en la plaza cambiaria con su impacto en la cotización del verde, caerán los ingresos fiscales, se verificará la pérdida de los mercados externos de los productos desplazados por la soja y se mostrará la deficiencia estructural de abastecimiento doméstico de alimentos básicos, por ejemplo la leche. El cierre de tambos por la preferencia de la soja por parte de los hombres de campo es un caso interesante, pero no el único sobre el deterioro en la diversidad de la producción agropecuaria. La industria láctea ha retrocedido 12,4 por ciento en lo que va del año, lo que provoca cuellos de botella en la oferta derivando en importación de leche, con el consecuente impacto en precios.

Ante la bonanza que derrama la soja se muestra como una herejía la pretensión de alterar esa situación de privilegio. ¿Cómo se abre la puerta de ese festín a una intervención del Estado? Una posibilidad es influyendo en la ecuación económica del productor elevando las retenciones a la soja, disminuyendo al mismo tiempo la de otros granos (trigo, maíz, girasol). O apoyando a la producción que la soja desplaza. Para evitar que la soja, actual maná del cielo, no sea la soga de la esclavitud futura, no hay que quedar atrapado del culto a ese poroto. C

EL BAUL DE MANUEL **Por M. Fernández López**

Supongamos ...

La ciencia económica –pese a cierta resistencia inicial– incorporó en el siglo XX la distinción de Leon Walras entre "economía pura" y "aplicada". La primera reduce los entes concretos –p. ej., "precio de los fósforos Fragata"– a entes abstractos, lo que permite tratarlos como "magnitudes generales" y operar con ellos con las reglas de la lógica y la matemática. Ello permitió una extraordinaria expansión de la aplicación de la matemática al análisis económico. La ciencia económica se convirtió en un conjunto de sistemas hipotético-deductivos, es decir, esquemas de razonamiento que parten de ciertos axiomas o supuestos, operan sobre ellos con la matemática, y obtienen enunciados que pueden compararse con los hechos reales. Cuando la comparación confirma la teoría con los hechos, se dice que ella es "verdadera". Entonces, la gran mayoría de las teorías económicas puede expresarse por una fórmula general: "si ocurren ciertos supuestos, entonces se producen tales consecuencias". O en términos formales: "si *p*, entonces *q*", donde *p* representa los supuestos o axiomas, y *q* el hecho predecido por la teoría. Sólo si *q* coincide con los hechos la teoría es aceptable. En cuanto a *p*, se tendió a creer que también debía coincidir con los hechos. Sin embargo, la mayoría de las teorías económicas supone que en los mercados rige la competencia perfecta, lo cual no coincide con los hechos, que más se acercan al monopolio que a la competencia. Esta fue la crítica formulada en 1926 por Piero Sraffa a la economía de Alfred Marshall, y el germen de la teoría de la competencia imperfecta, elaborada en 1933 por J. Robinson y E. Chamberlin. El amigo de Sraffa, Keynes, expresó enfáticamente en 1935 que una teoría como la clásica, cuyos supuestos no coincidiesen con la realidad debía ser desechada. Sin embargo, la lógica no pide que *p* sea verdadera o falsa, a fin de que "si *p*, entonces *q*" sea verdadera. Ambas posibilidades son aceptables, y en particular la irrealidad de *p*. Esta constatación mató dos pájaros de un tiro. Salvó a la teoría tradicional, que supone mercados competitivos, e hizo innecesario recurrir al supuesto más realista de la competencia imperfecta. Esta constatación fue obra del Premio Nobel Milton Friedman, en su publicación *Metodología de la economía positiva*, para algunos un trabajo cumbre de metodología económica del siglo XX, de la que se cumplen 50 años. C

Hermenéutica

Reducir las proposiciones económicas a la fórmula "si *p*, entonces *q*" dividió a los economistas entre partidarios del criterio antiguo (Keynes), por el cual era necesario que el término *p* se verificase en la realidad, y quienes consideraban innecesario tal requisito (Friedman) y pedían la verificación de los términos *q*. O sea, los partidarios del realismo descriptivo de los supuestos; y aquellos que juzgaban la validez de las teorías económicas por la eficacia predictiva de las hipótesis, ya que "si *p*, entonces *q*" representaba tanto la predicción (cuando *q* se situaba en el futuro) como la explicación (cuando lo hacía en el pasado). En verdad, la disputa giraba en torno de la alternativa introducida por Friedman. Los críticos aducían que de hipótesis absurdas, como "la luna es de queso verde", nunca podrían seguirse inferencias realistas sobre la economía. Los defensores argumentaban que se trataba de buscar supuestos fructíferos, aunque no fuesen realistas, capaces de generar enunciados comprobables en la realidad. El 9 de octubre de 1963, al celebrarse el 50º aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA –como el que tendrá lugar mañana al celebrarse el 90º aniversario– el entonces rector de la universidad, Dr. Julio H. G. Olivera (actual presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas) rompió el dilema, al rechazar la concepción de la ciencia económica como un modelo predictivo, y sostener su carácter hermenéutico o explicativo: "hay otro aspecto [de la ciencia económica] entrelazado de modo indiscernible con los dos anteriores, y que consiste en la *interpretación* de los problemas; esto es, en *determinar su sentido* como parte de una situación total, y especialmente su relación con las características generales del sistema económico". Y más recientemente: "el sentido de la acción humana se determina por el fin que persigue el agente. El fin da sentido a la acción ... Establecer el sentido de una acción implica interpretarla. El estudio de la actividad económica envuelve así ineludiblemente una labor interpretativa. La ciencia que trata de la actividad económica, la ciencia económica, es por consiguiente una ciencia de interpretación, una hermenéutica ... Un esquema de interpretación no es una mera hipótesis ni un modelo descriptivo o predictivo, sino un modo de traducir la realidad y de hacerla inteligible". C